El Telégrafo, 19 de Junio de 1999

**El CENTRALISMO NO SE RINDE Y SE APODERA DE GALAPAGOS**

Por: Hugo Tobar Vega

El 8 de marzo de 1999 es la fecha que marca el punto más bajo en la vida del país; se declaró un “Feriado Bancario”, porque el sistema financiero y económico del país llegó al borde del colapso total. Una semana duró este feriado y cuando se reinició la actividad, se habían congelando los depósitos en todos los bancos del país; como medida colateral la gasolina subió de siete mil a veinticuatro mil sucres. El país se paralizó, el casco comercial de Guayaquil parecía un cementerio... fue la mayor crisis de la historia.

Casi toda esta calamidad era producto del mal manejo económico; y más que todo de la incapacidad del Gobierno, de balancear el Presupuesto del Estado. Se escucharon planteamientos, criticas y argumentos del porqué de la crisis; era obvio que la causa más importante era el **Presupuesto mal financiado**; inmensamente inflado con una burocracia innecesaria, producto de un centralismo de décadas, que había en forma discriminatoria maltratado a las instituciones financieras de la Costa. Se produjeron paros, brotes de violencia y demostraciones de inconformidad; las Cámaras de Producción de la Costa, exigieron al Presidente Mahuad disminuir la burocracia. Para “salir del paso”, el Gobierno prometió descentralizar el Estado; comprometiéndose a disminuir la inmensa burocracia dorada, constituida por principalmente 16 Ministerios. Así, el Presidente con su "equipo” se reunieron en una hacienda cercana a Quito un largo fin de semana y anunciaron que de los 16 Ministerios se reduciría a 10; eliminando los innecesarios: Medio Ambiente, Turismo; y unificando los Ministerios de Salud, Educación y Bienestar Social... ¡parecía que había esperanza!

Los países salen adelante luego de tocar fondo, cuando llegan a lo más profundo de una crisis; Europa destruida en la Segunda Guerra Mundial, salió de su crisis en pocos años con el poder de trabajo e imaginación de su gente. Este hecho de haber llegado al fondo de una crisis, hacía pensar que por fin íbamos a eliminar el tremendo peso de esa burocracia, reestructurando los Ministerios... pero todo fue mentira; todo fue puro anuncio para aplacar los reclamos; para aplacar la ira de las demostraciones del mes de marzo.

Sr. Presidente, han pasado ya tres meses y su PROMESA de eliminar tanto organismo innecesario ha sido pura falsedad, un engaño a la población; y lo que más duele es que se ha perdido una gran oportunidad de hacer verdaderas reformas para el futuro. Sr. Presidente Ud. prometió 10 Ministerios, pero la presión de los grupos de poder, identificados con la burocracia establecida en la Capital, parece que no le permiten, que no le dejan hacer lo que es bueno para todos; solo le permiten lo que es bueno para ellos... o es que simplemente, se lanzó una gran PROMESA para salir del paso.

Este sistema que no va a cambiar por las buenas, está asentado en la Capital, está allí desde que se inició la República; son los mismos que manejan la Banca, que manejan la economía, pensando que el Ecuador termina en Quito. Las denuncias de discriminación del Sistema Bancario en la Costa, han sido reales; este grupo de poder que se creen escogidos por el destino, no sienten el menor respeto por el resto del país; se creen de noble alcurnia: cholean, indean, chagrean y monean al resto de ecuatorianos.

Hace poco la Cámara de Pesquería denunció un abuso, una marginación por un desconocido y secreto Plan de Manejo de las Islas Galápagos, hecho sin la participación de este importante sector; que es un pilar en la economía del país, amparado en una Ley anticonstitucional y absurda, la Ley de Régimen Especial de Galápagos; y que a la fecha es obsoleta, por que no se ha adaptado a la nueva Constitución.

Resulta que por efecto de esta Ley, los mismos grupos de poder que constituyen la burocracia dorada de la Capital, que discriminan a la Banca de otras regiones, manejan las empresas de turismo; con esta Ley se apoderan e integran a su dominio en Quito a la provincia de Galápagos para su uso, abuso y beneficio. Así Galápagos es manejada por la Dirección del Parque Nacional Galápagos; como caso insólito a la Provincia de Galápagos por medio de esta absurda Ley, se le otorga: suelo, subsuelo, zócalo y plataforma marina; donde ejercen ellos autoridad y beneficio como si fuera un ESTADO INDEPENDIENTE.

Está bien preservar las especies marinas, pero resulta que Galápagos casi no tiene plataforma marina y alrededor de las Islas a poquísimos kilómetros, las profundidades descienden más de 1.500 metros; la reserva marina que se debe preservar, son aquellas especies endémicas que se encuentran hasta una profundidad de 400 metros que no está más allá de 2 millas, como inteligentemente lo mantenía el Plan de Manejo de 1992. Pasados los 400 metros, lo que existe en todos los mares, son las especies migratorias: atunes, pelágicos grandes, picudos, etc. Al haber extendido por esta Ley absurda a 40 millas la Zona de Reserva Marina, se elimina a la flota atunera ecuatoriana, que no puede pescar en sus aguas, las grandes cantidades de atún que circulan y se dirigen a mar abierto al norte de Galápagos y que pasan dentro de esas 40 millas; pero si permiten flotas extranjeras otorgándoles “amigables permisos”.

Un objetivo claro de estos procedimientos, es eliminar a la flota atunera, para dar cabida al turismo, que es manejado por empresas asentadas en la Capital, que tienen paquetes y anuncios promocionales: “visite Quito y las Galápagos”. Si Ud. quiere obtener un tour a Galápagos de una empresa de Guayaquil es casi imposible, pero desde Quito es fácil, muy fácil, porque todas las empresas son manejadas por el mismo grupo; que mantiene el centralismo; y también integrado por unos seudo ambientalistas que tienen como meta fundamental incrementar el turismo a Galápagos en su beneficio, ya que no les importa la conservación de las especies en Galápagos, por cuanto manejan el innecesario Ministerio de Medio Ambiente, el Parque Nacional Galápagos y el Instituto Nacional Galápagos, quien quiere ser el dueño y señor de la vida de los ecuatorianos que intentan asomarse por nuestro precioso Archipiélago.

La Constitución indica que el Ecuador es inalienable e irreductible; reconoce el derecho de todo ecuatoriano de escoger su residencia, el derecho a la propiedad; y en el caso de áreas sujetas al Régimen Especial, solo podrán limitarse esos derechos siempre que pueda afectar al MEDIO AMBIENTE.

Ecuatorianos, especialmente ecuatorianos de la Costa, Galápagos es Costa; no podemos permitir este abuso, de transformar a este precioso territorio en patrimonio exclusivo, de los mismos grupos que han sumido al país en la actual crisis con su centralismo agobiante; exijamos que inmediatamente se reestructure y descentralice el país; y además en este caso, se actualice una adecuada Ley para preservar Galápagos; con un verdadero sentido de ecología y no con un sentido de negocio particular y propio de las oligarquías de la Capital... ¡YA ES HORA DE DECIR BASTA!.